

de Oropesa a P. Lopez. es a
fha de Hernan Cortes el proximo
parado = Con fin de
lo que se refiere en este punto
se acordó y se determinó responder a la
dijuntia que suplico se hallaba como se
fue en la Carta de Hernan Cortes
donde Mag. de Leon Cortes se suspende
por parte de la Contradictoria de las
particulares atendiéndose la Provincia
de Oropesa a las ocasiones
de Mag. de Leon Cortes, de
empresario de que las dichas cosas
se pongan por escrito y se remitan a los
Savianos y en este punto se determinó =

Don Juan de Oropesa
Mag. de Leon Cortes

En la Sala de la Camara del
Consejo de la Santa Magestad
a los dias del mes de octubre
de mill e quinientos e ochenta e nueve años